

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40  
Clases é individuos de tropa, mes, una pes

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea  
Tercera idem..... 10 » »  
Segunda idem..... 15 » »  
Primera idem..... 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## A nuestros suscriptores

No extrañen nuestros suscriptores la extensión y continuada publicación en lugar preferente, de los artículos «Los planes de Hacienda» que han de tener por remate un plan muy meditado, por virtud del cual se resolvería el magno problema de nuestra reconstitución económica y se llegaría en cortísimo tiempo:

- 1.º A la inmediata supresión del inícuo descuento que há tantos años viene pesando sobre las clases activas y pasivas al servicio del Estado.
- 2.º Al pago de las pensiones de la Orden de San Hermenegildo.
- 3.º Al aumento progresivo de los mezquinos sueldos que, especialmente de comandante á coronel, están asignados.
- 4.º A la inmediata supresión del vergonzoso y denigrante impuesto de Consumos.

Por el proyecto de presupuestos con que á grandes rasgos terminará sus interesantes trabajos nuestro ilustrado y respetable colaborador Sr. Lana Sarto, podrá fijarse el presupuesto de ingresos en unos 1.500 millones á favor del descubrimiento de la propiedad oculta por medio del Catastro, y elevarse los presupuestos de Guerra y Marina á 200 millones cada uno, con los cuales se podrá atender al importante problema de la defensa nacional, con la urgencia y con la eficacia necesarias.

## Los planes de Hacienda

### Derechos reales.

#### IV

Hemos hecho un detenido examen y formulado juicios gravísimos en los artículos precedentes, respecto las desigualdades y grandes ocultaciones que afectan las contribuciones directas en territorial, industria y utilidades, por falta de un perfecto Catastro que las regularizarían, encontrando además, ese 50 ó 60 por 100 de ocultación que se les atribuyen, y que á la terminación del Catastro, á los cinco ó seis años, daría aumento al Tesoro de 150 á 200 millones.

Pasemos ahora á examinar muy á la ligera las reformas del sistema tributario en las contribuciones indirectas, y que son ya de un orden secundario y que, por lo tanto, no han de dar grandes rendimientos al Tesoro.

Está en primer término en el proyecto presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, el de *Derechos reales*. Extractemos sus tres más importantes artículos, que dicen:

«Artículo 1.º En lo sucesivo serán dos los impuestos exigibles por causa de sucesión, y recaerán, respectivamente, sobre la totalidad del caudal que haya de ser distribuido, adjudicado ó aplicado, y sobre el importe de los bienes que corresponden á cada heredero legatario ó partícipe. El primero de estos impuestos será progresivo y se denominará «de conjunto», y el segundo, de naturaleza proporcional, se nombrará de «cuota».

»Art. 2.º El impuesto de conjunto gravará todas las herencias cuyo importe líquido exceda de 5.000 pesetas, y se hará efectivo con sujeción á la siguiente

#### TARIFA

Pesetas.	Tipo del tanto por ciento.
De 5.000 á 25.000.....	0,50
De 25.001 á 75.000.....	0,75
De 75.001 á 250.000.....	1,00
De 250.001 á 500.000.....	1,50
De 500.001 á 1.000.000.....	2,00
De 1.000.001 á 2.000.000.....	2,50
De 2.000.001 en adelante.....	3,00

»Art. 3.º El impuesto de «cuota» se realizará con estricta sujeción á la ley de 2 de abril de 1900 y con arreglo á la siguiente

#### ESCALA

N.º de orden	TIPO al 0/0
28 Entre ascendientes y descendientes legítimos é hijos legítimos por subsiguiente matrimonio.....	1,40
29 Entre ascendientes y descendientes naturales, hijos legítimos por concesión real y los adoptados.....	3
30 Entre cónyuges, en la porción ó cuota legal usufructuaria.....	1,40
31 Entre cónyuges por la porción no legítima.....	4,50
32 Entre colaterales de segundo grado.....	8,50
33 Entre colaterales de tercer grado.....	10
34 Entre colaterales de cuarto grado.....	12
35 Entre colaterales de quinto grado.....	13
36 Entre colaterales de sexto grado.....	14
37 Entre colaterales de grados más distantes del sexto y personas que no tengan parentesco con el testador.....	18
38 En favor del alma del mismo ó de otras personas.....	18

Queda derogada la exención establecida en el núm. 2.º del art. 3.º de la ley de 2 de abril de 1900.

En las sucesiones «ab intestato» los colaterales de grados posteriores al cuarto serán considerados como extraños para los efectos del impuesto.

Estas dos tarifas combinadas representan indudable aumento en el impuesto, que no podemos precisar, ni le habrá sido posible calcular al señor ministro de Hacienda; pero que podremos aproximar tomando como promedio el 3 por 100 del actual impuesto y 0,75 para el impuesto progresivo de «Conjunto» que se crea; y siendo 56 millones el impuesto de Derechos reales, se tendrá un aumento de 14, dando en junto 70.

Ese impuesto, cobrado por anualidades y trimestres, como las contribuciones directas, no sería abrumador, pero cobrado de una vez, al hacerse la transmisión, no sólo es abrumador, sino brutal, digan lo que quieran los hacendistas.

Ese impuesto, de tal manera cobrado, hasta produce un desequilibrio en la economía de los contribuyentes que tienen que someterse á él; porque los impuestos, cuanto mayor es la difusión en el cobro, resultan más fáciles y equitativos, según demostraremos cuando nos ocupemos de la sal.

En estos momentos hay á liquidar en el Registro de la propiedad una cuantiosa fortuna de territorial, que no bajará de 750.000 pesetas de renta anual y de 15.000 pesetas los derechos reales.

Si es impuesto con el nombre de *sucesional*, se pagará anualmente y por trimestres, con un pequeño y equivalente recargo sobre la propiedad territorial; ese impuesto estaría liquidado al hacerse la transmisión y libre el nuevo aquilrente de liquidación alguna, ó solo obligado á pagar módicos derechos del Registro.

No; esa reforma del impuesto de Derechos reales está traída fuera de tiempo; es inoportuna. Esa reforma debe dejarse, tal como está hoy establecido el impuesto, á la Hacienda del porvenir, para que en tiempos lejanos aún puedan hacerse modificaciones profundas de carácter progresivo, tanto por la cuantía del valor de la propiedad que se somete al impuesto, cuanto por el grado de parentesco del donante con el adquirente, y en tal proporción que pueda estimarse en 5 á 50; es decir, que si la transmisión es de 3 por 100 de padres á hijos (primer grado), en el segundo sea de 5; en el tercero de 8; en el cuarto de 12; en el quinto de 16, y en el sexto y entre extraños de 25, para elevarlo hasta el 50 por mandas del alma y en donaciones á las Asociaciones religiosas, con el fin de evitar esas inexplicables captaciones de que fué víctima, por valor de 8 millones de pesetas, la opulenta é ilustre casa de Pastrana y sus legítimos herederos.

Saltando por los artículos subyacentes que son dispositivos, detengámonos en el 7.º, que dice así:

«Art. 7.º Las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente que vengan poseyendo ó que posean en lo sucesivo bienes no sujetos á transmisión hereditaria por ser propios ó dotales de la entidad á quien pertenezcan, satisfarán todos los años, como impuesto equivalente al de conjunto, un 25 por 100 del valor oficial de dichos bienes, regulado por el líquido imponible señalado á los inmuebles, y por el promedio del que durante el año hayan alcanzado en Bolsa los efectos públicos, cuando se trate de títulos de la Deuda ó de inscripciones representativas de los mismos.

Para los valores mobiliarios que se coticen en Bolsa se aplicará el mismo criterio. Los que hayan dejado de cotizarse se valorarán por el tipo medio del año en que hayan tenido cotización, y los que nunca se hayan cotizado, por el tipo de su emisión.

De este impuesto quedarán exentos los hospitales, hospicios y casas de caridad y en general las fundaciones dedicadas exclusivamente á la beneficencia y aquellos bienes que estén exentos absoluta y permanentemente de la contribución territorial.»

Y esto es grave, y no ha debido confundir este impuesto el ministro de Hacienda con las cominerías que se traen á la reforma del sistema tributario en la supresión del impuesto de la sal, que sólo figura en los presupuestos por 600 mil pesetas; el impuesto sobre carruajes de lujo, cuando no los hay para llamar la atención más que en cinco ó seis pobla-

ciones de las 8.760 que forman la nación; sobre el 20 por 100 de propios, y 10 por 100 de aprovechamientos forestales 800.000 pesetas; 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas; idem sobre casinos y círculos de recreo 300.000, dejando finalmente para la Hacienda municipal, como *hueso á roer*, todo esto y un nuevo impuesto sobre las tabernas que podrán establecer á su albedrío los ayuntamientos (1).

Por esto dejamos dicho que esta es una contribución de reserva para el porvenir; pero se ve que el señor ministro de Hacienda quiere dejar todo hecho á los ministros del porvenir, y también todo explotado.

¡Cuánto más fructífera fuera su labor, si no se hubiera salido del perfeccionamiento de todas las estadísticas, con la construcción del Catastro parcelario en el que, al terminar su formación en cinco ó seis años, se encontrarían 250 á 300 millones de aumento, sólo por la riqueza descubierta, después de rebajar el tipo de gravamen! Con sus proyectos, apenas si podrá sacar 50, porque tienen un gran desconocimiento en asuntos financieros.

C. Lana Sarto.

## Firma del Rey

De Marina.—Autorizando la adquisición del material de guerra necesario para dos años de la casa Wickers Maxim-Nordenfeli.

Declarando pensionada la gran cruz del Mérito Naval roja que le fué concedida al contralmirante Morgado.

Nombrando comandante de la provincia marítima de Vigo, al capitán de navío don Francisco Pérez Machado.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al contador de fragata D. Enrique Bruguetas, capitán de fragata D. Eloy Melendreras y capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Gregorio Vázquez Alayón.

Idem al guardalmacén de segunda D. Antonio Sánchez Ruiz.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Cartagena al capitán de fragata don José Riera y Alberni.

De Guerra.—Confiriendo los mandos de los regimientos de Cazadores de Taxydri y Lanceos de Sagunto, 11.º y 12.º depósito de reserva, regimiento de Villaviciosa y 2.º depósito de reserva, respectivamente, á los coroneles de Caballería D. Miguel Nuñez del Prado, D. Fernando García Lastra, D. Juan López de Letona y D. Clemente Luque.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca á D. Aniceto Marinas.

Nombrando comandante general de Artillería de Melilla al general de brigada D. Juan López Palomo.

Idem auditor de la Capitanía general de

(1) Esa contribución que nosotros llamamos «sucesional», sobre las entidades de carácter permanente, sociedades anónimas y comunitarias, que debe extenderse á todos los establecimientos industriales y comerciales con un pequeño tipo de gravamen, podría ser el impuesto más equitativo al hacerlo general á todas las manifestaciones de la riqueza y elevarse á 50 y 100 millones y á muchos allá en el porvenir cuando las necesidades del Tesoro hayan crecido y sea imperiosa necesidad elevar los presupuestos á más de 1.500 millones llegando hasta 1.800 y 2.000.

Melilla al auditor general de Ejército D. Melchor Sanz Pardo.

Disponiendo que el general de brigada don Honorato de Saleta cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la quinta región y pase á la reserva.

Concediendo la cruz blanca del Mérito militar, pensionada, al comisario de Guerra de segunda clase D. José Blesa; cruces blancas, sencillas, al comandante de Infantería don Miguel Osende; al comandante de Artillería D. Joaquín Mariné; al comandante de Ingenieros D. José Ferré; al capitán de la Guardia civil D. Sancho López y López; al capitán de Infantería D. Victoriano Casagil; al capitán de Artillería D. José Martínez; á los capitanes de Ingenieros D. Tomás Fernández y D. Juan Aguirre; al capitán de Artillería don Isidro Moreno, y al oficial de Administración D. Juan Arnaldo.

Concediendo menciones honoríficas al teniente coronel de la Guardia civil D. José García Pérez, al primer teniente del mismo instituto D. Andrés Hernández y al capitán de Artillería D. Federico Rodríguez.

Aprobando el arrendamiento de la dehesa de Las Ollas, hecho por el cuarto establecimiento de remonta.

Varios decretos de material.

## Juzgados civiles; militares, no

El hecho reciente de intervenir un capitán en el descubrimiento de un aborto provocado y otros por el estilo, en Melilla y Ceuta, plazas sometidas á régimen militar, nos obliga á pedir que, como en Gibraltar, haya Tribunales civiles para entender en una clase de delitos que nada tienen que ver con el Código militar.

Juzgados civiles para Melilla y Ceuta, y cesen los juzgados militares de entender en lo que es ajeno á su profesión.

## Información política

El presidente del Consejo pasó el día de ayer en su finca de Otero.

Hoy leerá el Sr. Merino en el Congreso y en el Senado dos proyectos de ley de carácter social.

El ministro de Estado salió ayer para San Sebastián. Le acompaña su secretario Sr. Lois.

El Sr. Soriano, bastante mejorado de su indisposición, asistirá hoy al Congreso y tomará parte en la discusión del Mensaje.

Son varios los expedientes sobre concesión de créditos extraordinarios que el Gobierno ha enviado á informe del Consejo de Estado. El de mayor importancia se refiere á Obras públicas.

Su Majestad el Rey llegó ayer sin novedad á San Sebastián.

El Gobierno cree que en toda la presente semana quedará terminada la discusión del Mensaje.

Según noticias oficiales, las huelgas de Gijón y Bilbao continúan en el mismo estado. Se halla restablecido de su enfermedad nuestro embajador en el Vaticano, Sr. Ojeda.

### Academias militares

#### Ampliación de plazas.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente Real orden circular:

«En vista de la falta de oficiales que se siente en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, no bastando para cubrir las vacantes existentes y las que se produzcan en el término de cinco años con los alumnos promovidos a oficiales, y siendo de absoluta necesidad se hallen los servicios debidamente atendidos y cubiertas las plantillas lo antes posible, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los alumnos de las Academias militares que hayan perdido en más de una clase, en los exámenes ordinarios del curso corriente, tengan derecho a los beneficios de los exámenes extraordinarios del de septiembre próximo.

Es asimismo la voluntad de S. M. conceder plaza de alumnos en Academias militares a todos los aspirantes que hayan tomado parte en la convocatoria del año actual y hayan obtenido en los exámenes de nota de aprobado.»

Los aprobados sin plaza son: Infantería, 37; Caballería, 76; Artillería, 75; Ingenieros, 40; y Administración militar, 21. Total, 249.

### Notas del día

#### Lerroux: héroe «izquierdo», del día.

¿Por qué todos los que estiman como primero y único ideal político del momento, todos los del bloque revolucionario, la desaparición del partido maurista, se han empeñado estos días, antes y después en el Congreso, en alzar sobre el pavés, ante todos y sobre todos, al señor Lerroux, olvidándose de su programa republicano semi-socialista semi-anarquista?

Porque están desesperados de no encontrar sustituto al Sr. Maura en la representación de las ideas conservadoras y prudentemente progresivas que representa; y ansiando su poder personal, quieren tener entrada aunque sea por la puerta de una desatentada revolución.

Aplaudió el bloque ayer a Lerroux, como mañana a Moret, y con el propio fin, anarquía o monarquía, es igual. Una entrada es lo que importa.

Y muchos ministeriales ven a Lerroux

con gusto, porque sueñan con eternizarse de este modo en el poder.

Lo temido y odiado es el sucesor inmediato; y hay que matarlo, como se pueda, políticamente.

¡Extraño momento político éste! ¡Qué desierto de sentimientos y de ideas!

### Huelgas.

Acabó la de Las Palmas. Siguen las de Barcelona, Gijón y Ferrol. Ha comenzado la de los cargadores del muelle en Tenerife.

¿Tendrá relación con ciertos actos de aquel comandante de Marina?

### Debate del Mensaje.

Hoy continuará en el uso de la palabra el carlista Sr. Salaberri.

Es un orador intencionado y ameno, con gracia por arrobas.

Quizás llegue hoy el turno al señor Moret.

Su discurso, del que nada se profetiza, se espera con gran interés.

### La patrona de la Marina

Ya dijimos que con una solemnidad no acostumbrada celebró la Marina de guerra, en el ministerio del ramo, la fiesta en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Carmen.

Los organizadores, D. Juan Aznar, capitán de fragata, jefe local del Ministerio y los tenientes de navío señores Montero y Butrón y el alférez de navío D. Juan Ferrándiz, merecen entusiastas felicitaciones por la manera delicada con que han dispuesto todo para que las fiestas dejaran grata memoria en los invitados; lo han logrado de una manera digna y cual correspondía a las tradiciones de un Cuerpo tan brillante y en el que, la cortesía, la caballerosidad y el valor, rayan a igual altura.

Seguidamente de la fiesta religiosa, los invitados, que fueron numerosos, y entre los que se contaban muchas y elegantes damas, fueron obsequiados con un espléndido «lunch», servido en el local que ocupa el Museo, primorosamente adornado.

En la noche del día de referencia se reunieron en fraternal banquete en la «Parisiana» todos los jefes y oficiales de la Armada, Infantería de Marina y Cuerpos auxiliares.

Al banquete asistió el Sr. Canalejas, que tomó asiento en la mesa de honor con el ministro del ramo, almirante de la Armada Sr. Viniegra, conde de Villamar y los generales Sres. Cincúnegui, Puga, Díaz del Río, Díaz Moreu, Sañaregui y Bastarache, sentándose, en llana y simpática confusión de graduaciones y de Cuerpos, los restantes comensales.

La comida fué servida con arreglo a un exquisito «menú».

Al Champagne se levantó el Sr. Arias de Miranda, y en breves y sentidos párrafos fijó el sentido del acto de fraternidad que realizaban y dió las gracias al Sr. Canalejas por el decreto, ayer mismo firmado, creando el Colegio de Huérfanos de la Armada, que era una necesidad sentida.

Le invitó a poner al servicio de la Marina los grandes medios de su privilegiado entendimiento, los poderosos resortes de su voluntad generosa y los grandes prestigios de su alta personalidad.

El Sr. Canalejas pronunció acto seguido una grandilocuente improvisación, que suscitó tempestades de aclamaciones, aplausos y ovaciones.

Por segunda vez—dijo—tengo el honor de dirigir mi voz a la Marina española, pues yo no distingo entre la de guerra y la mercante. La primera vez fué con motivo de la reintegración del almirantazgo.

Yo me felicito de ver aquí reunidos a todos los institutos del Ejército de mar; de no haber estado aquí todos los elementos de la Marina militar, no hubiera venido.

Mi más ardiente deseo de ayer y hoy es el de que no vuelva a someter a la Marina española la adversidad a las duras pruebas que hemos presenciado.

Porque los buques encargados de mantener incólume en los mares el honor patrio no deben perecer víctimas de la torpeza é incuria de los gobernantes. (Ovación indescriptible. Voces: Ya era hora de que se hiciera justicia.)

Los que los llevan al combate tienen derecho, al hacer el sacrificio de sus vidas en el altar de la Patria, a que se les den elementos para sostener la dignidad de la bandera. (Nueva ovación.)

La nación que coloca a sus marinos en el trance de Santiago de Cuba, no puede ser nación grande. (Aplausos ruidosos.)

Incurias de gobernantes, torpezas de pueblos; olvidémoslas, pero que no se repitan jamás. (Nuevos aplausos.)

Yo he hablado en nombre del Rey, porque es él el nombre de la Patria; yo amo y respeto al Rey, porque él encarna el sentimiento nacional, y yo sé cuánto ama él a los institutos armados.

En el Consejo de ministros que él ha presidido se ha acordado la concesión de 100.000 pesetas para comenzar auxiliando a la institución en favor de los huérfanos de los marinos; sí, de los marinos que visteis partir en las naves y que no visteis llegar a sus hogares, produciendo la fatalidad lágrimas a las familias; pero haremos por sus viudas y huérfanos más que por ellos mismos haríamos. Sería indigno el Estado que así no lo hiciera.

El Sr. Canalejas terminó su discurso brindando por las víctimas de la Marina, por la esperanza de mañana, que lo es la Marina, por España y por el Rey, siendo contestados esos vivas con gran entusiasmo.

El almirante Viniegra pronunció frases muy sentidas en nombre de la Armada, siendo también vitoreado.

El Sr. Canalejas, el ministro y el almirante Viniegra fueron acompañados por los jefes y oficiales hasta sus respectivos carruajes.

Al banquete asistió el presidente de la Asociación de la Prensa, don Miguel Moya, y una nutrida representación de los periódicos madrileños, entre los que tuvimos el honor de contarnos.

El señor Canalejas estuvo elocuente, habiendo párrafos en su corto discurso de arrebatadora elocuencia y en los que latía el más intenso amor a la Patria, habiendo sido muy favorablemente comentados por los marinos, que salieron encantados del señor Canalejas.

### UNA BODA

En la artística y noble capilla de Jesús, recuerdo único hoy en aquellos solares del gran palacio de Medina, se celebró ayer mañana el enlace de la bellísima señorita Elvira March, hija del teniente general del mismo apellido, con el joven vizconde de Casa-Figuera.

La gentil desposada lucía, con sencilla elegancia, un magnífico vestido blanco adornado con ricos encajes, y en el presbiterio se destacaban unos bellos reclinatorios destinados a los que habían de recibir la nupcial bendición de manos de uno de los reverendos padres apuchinos.

La boda fué apadrinada por la madre del novio, vizcondesa viuda de Casa-Figuera, y por el padre de la novia, general Sr. March, firmando el acta como testigos, entre otros, el ilustre académico D. Eugenio Sellés y un ilustrado hermano del bizarro general March.

Desde la capilla se trasladaron los novios, con la selecta concurrencia que asistió a la ceremonia, entre la que se encontraban elegantes damas, a casa de Tournié, donde se sirvió un delicado almuerzo, antes de finalizar el cual el teléfono anunció desde Segovia que el marqués de la Constanza, abuelo del novio, acababa de fallecer.

Descanse en paz el ilustre aristócrata, hijo de aquel general Figueras que tanto figuró en la política española de mediados del pasado siglo y hacemos más votos por la felicidad del joven matrimonio.

La vizcondesa viuda de Casa-Figuera, hija del marqués de la Constanza, marchó a Segovia rápidamente al terminar el acto religioso, no teniendo el consuelo de recoger el último suspiro de su padre; y los novios marcharon, por la noche, a Andalucía, donde en sus fincas de la Alpujarra pasarán su luna de miel, contristada hoy por la terrible noticia.

### Crónicas parlamentarias

### SENADO

Sesión del día 16 de julio de 1910.

La abre a las tres y media, del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los ministros de Guerra, Marina y Fomento.

El Sr. Salvador pide al ministro de la Guerra que, ya que el regimiento de ingenieros que guarnece a Logroño va a ser enviado a Ceuta, que se destine otro a dicha plaza.

El señor ministro de la Guerra promete atender el deseo del Sr. Salvador.

El general Luque se ocupa de la sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo sobre el derecho a ascenso del capitán D. Saturnino Martín Cerezo, y pide que se modifique la ley para aclarar su espíritu, puesto que no fué que los que tengan la cruz de San Fernando y pertenezcan a la escala de reserva asciendan cuando el primero de su empleo en el Ejército, sino de su propia arma.

El ministro de la Guerra prometió proponer la modificación.

Se entra en el orden del día aprobándose varios dictámenes.

Puesto a discusión el de créditos de la guerra de Melilla, hace algunas observaciones el general Ochando, quien, con motivo de las recompensas, suscitó un vivo incidente con el general Luque, aclarándolo el ministro de la Guerra y concediéndose la palabra al señor Polo y Peyrolón, que también hizo observaciones al dictamen, contestándole el señor Salvador.

Se aprueba y, declarada la urgencia, se vota definitivamente.

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

Reanudada la sesión pública, se da lectura a la orden del día para la próxima, y se levanta la que se celebraba a las cinco y media.

### CONGRESO

Sesión del día 16 de julio de 1910.

A las tres y veinticinco minutos ocupa el señor conde de Romanones el sillón presidencial. En el banco del gobierno, el ministro de Estado. Poco después toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El señor ministro de Estado lee un proyecto de ley.

E. Sr. Llosas asegura que en gran parte de España han vuelto a aparecer los duros sevillanos.

El señor ministro de Hacienda expone que no tiene la menor noticia, pero que ordenará una investigación y adoptará las medidas convenientes.

El Sr. Amat hace una pregunta.

El señor ministro de la Gobernación promete resolver en justicia.

A requerimientos del Sr. Domínguez Pascual, el señor presidente del Consejo de ministros reitera su propósito de abordar el problema de Canarias en cuanto las Cortes reanuden sus tareas.



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 86

### CAPITULO TRIGESIMOTERCERO

Bien sabedes, vos, señora, que soy cazador real; Caza que tengo en la mano Nunca la puedo dejar, Tomárala por la mano Y para un vejete se van.

—¿Vos, Hernando, en Arjonilla?—dijo Peransurez en cuanto se vieron apartados del ventorrillo todo lo que hubieron menester para no ser de nadie entendidos.—¿Podéis explicarme cómo habéis

dejado el lado del doncel Macías, a quien servís, no há mucho, si mal no me acuerdo?

—Largo es de contar, amigo Peransurez,—repuso Hernando deteniéndose en un ribazo enfrente del castillo, desde el cual se descubriría todo él perfectamente.—Pero si no tenéis prisa en este instante, si podéis atender a la llamada de mi cochina, os referiré cosas que os admiraréis, y veréis si tenemos montes y venado en abundancia, lo cual haré con tan más gusto, cuanto que me habéis prometido ayudarme en la montería que me trae a este bendito lugar.

Refirió en seguida el montero Hernando, lo mejor que pudo y supo, cuanto dejamos en nuestros capítulos anteriores relatado, ó a lo menos toda la parte que él sabía, que era lo muy bastante para

poner al corriente a cualquiera de los negocios del doncel. Al llegar al punto donde dejamos nosotros a nuestros héroes al fin de nuestro capítulo XXXI, prosiguió Hernando en la forma siguiente:

—Habéis de saber, Peransurez, que desde el ojeo que dieron a mi amo en el soto de Manzanares aquellos desalmados siervos del conde, recelábame yo de cuanto nos rodeaba, y habíame propuesto no soltar la oreja de mi amo el doncel Macías. Cuando llegó, sin embargo, la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina, un maldecido sarao hubo de darse. Ni podía entrar yo allí, ni mi leal Brabonel. Viendo, con todo, que tardaba ya el doncel en demasía, salí a explorar el monte y a ojear los alrededores del alcázar. En ese tiempo ¡voto val! debí de volver mi amo a nuestra cámara, porque cuando yo regresé faltaba un tabardo de velarte que primero no llevara, y su espada. Volví a salir, y cansado de no hallarle, ocurrióme que acaso fuera de la villa y debajo la nueva del alumbramiento de nuestra señora la reina doña Catalina

El Sr. Salvatella pregunta si la suspensión del viaje del general Martitogui a Cestona obedece a indicaciones del gobierno.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta afirmativamente.

Después niega que el general Aldave haya dimitido el cargo que ejerce en Ceuta.

Con notoria falsedad—dice—se está afirmando que el gobierno ha dado instrucciones al general Aldave para que realice tales ó cuáles hechos. Nosotros no hemos pensado en ningún avance.

El Sr. Peris Mencheta: Lo contrario de lo que hace Francia.

El señor presidente del Consejo de ministros: Esas noticias excitan a las kabilas, producen su influencia en la Bolsa y en las potencias. Aunque sé quién mueve todo eso, nada puedo decir sobre ello por el puesto que ocupo.

Ya he rogado á la Prensa que no acoja esas noticias tendenciosas.

#### ORDEN DEL DÍA.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

#### El Mensaje.

El Sr. Cierva rectifica nuevamente.

Parécete escaso cuanto se encomie la labor oratoria del Sr. Lerroux; pero entiende que éste ha omitido muchos hechos que es preciso tener en cuenta para juzgar con acierto.

El Sr. Lerroux: por virtud de una sentencia, huyó al extranjero. ¿No estuvimos prontos á conceder una amnistía en la que se le incluyó?

Presentaba el Sr. Lerroux como una obra suya el haber triunfado aun hallándose ausente de España. Yo supongo que S. S. no dirá que nosotros no hemos sido imparciales en aquella elección. ¿Dónde, pues, está nuestra derrota?

Otra partida que se apuntaba era la de haber combatido el separatismo. El Sr. Lerroux se encuentra ahora en una situación difícil. Solamente por su habilidad puede aparecer como jefe de elementos amantes del Ejército y de elementos desafectos á éste. Esa es una enorme, una peligrosísima ficción, por la que nunca sabemos qué es lo que quiere el jefe de los radicales de Barcelona y adónde va.

Dijo S. S. que para salvar la vida de un hombre había ido á declarar á París. ¿Cómo en sus periódicos pide que nos maten al señor Maura y á mí? (Para probarlo lee un recorte de *El Progreso*, de Barcelona, en que se dice que todo es lícito para combatir á los monárquicos.)

El Sr. Lerroux: Parece un texto de periódicos que están cerca de S. S.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Es un texto publicado entre comillas. (Rumores.)

El Sr. Cierva: Sigamos: «El *Progreso*» del día 10 de este mes dice: «Hizo bien la minoría republicana en interrumpir al siniestro ayudante del tirano». (Risas y rumores.) Esto acredita la labor del Sr. Lerroux al dirigirse al respetable público de la representación nacional. (Rumores.)

«El Radical» de uno de los últimos días inserta un artículo sobre el atentado personal, y lo firma un hombre á quien ha perjudicado mucho el Gobierno del Sr. Maura: el señor Nakens.

Conviene que nos enteremos todos de esto. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

Yo no he imputado intervención directa al Sr. Lerroux en los atentados contra el Rey; pero examinándolos, quizás encontremos remedio á tanto peligro. Juntos, en lo que á todos nos interesa, podremos conjurar los monárquicos el peligro á que me refiero.

El Sr. Lerroux apuntó ayer la idea de que las bombas de Barcelona son obra de los eclesiásticos. También insinuó esa idea «El País» acerca del atentado del 31 de Mayo de 1906. Nakens, por entonces, trataba de salvar á Morral.

Vamos á lo último, á la represión. Muchas escuelas fueron cerradas por no tener autorización; sólo se suspendieron algunos periódicos; varios emigrados huyeron espontáneamente.

En todos los países donde han ocurrido atentados terroristas se han dictado medidas de excepción; aquí, ni nos quieren dejar cumplir las leyes vigentes.

El Sr. Lerroux nos habló del fusilamiento de Clemente García, pero con inexactitud. Se le condenó á muerte por haber construido, con otros, una barricada desde la que se hizo fuego á la fuerza pública, y por profanación de cadáveres. El Consejo Supremo de Guerra y Marina sólo le condenó por el delito de rebelión. (Rumores.) Quería que así constase.

El Sr. Ossorio y Gallardo también rectificó.

Niega que él haya patrocinado la inocencia de Juan Rull, como afirmó don Dalmacio Iglesias.

También niega que haya tratado de desautorizar al Jurado que intervino en el proceso de Hostafrauchs.

Y, finalmente, manifiesta que al ocurrir la agresión de Rubi al señor Lerroux, preguntó por teléfono á dicha localidad si necesitaba de algún auxilio, y el que se puso al aparato contestó que no necesitaba nada del gobernador.

El señor Vento-a rectifica.

Niega toda eficacia á la obra política del señor Lerroux en Barcelona, y, para demostrarlo, pinta la situación del Ayuntamiento de la ciudad condal y de las escuelas sostenidas por los lerrouxistas.

Luego declara que nunca se ha agudizado tanto el problema obrero como desde el día en que el señor Lerroux llegó á Barcelona.

El Sr. Corominas, que igualmente rectificó, declara que sus amigos no se oponen á nada de lo dicho por el Sr. Lerroux, como no sea al aserto de que el jefe de los radicales ha constituido una fuerza que ha detenido el separatismo en Barcelona.

Añade que el problema de Cataluña sólo radica en un cambio de organización política dentro de la unidad de España. Nosotros—dice—somos tan españoles como pueda serlo D. Alejandro Lerroux.

Niega después que el movimiento nacionalista sea retrógrado.

El Sr. Giner de los Ríos manifiesta que son completamente inexactas las afirmaciones del Sr. Ventosa, respecto á las escuelas republicanas de Barcelona.

El Sr. Díaz Aguado consume el segundo turno contra la totalidad.

Comienza diciendo que el actual gobierno es un peligro y que ya ha hecho lo bastante para excitar todas las pasiones.

Afirma que el Sr. Canalejas, sin solicitarlo, obtuvo el poder por la camarilla.

Requiere al Sr. Moret para que explique la broma que le dieron en el último Carnaval.

Explica la exaltación del Sr. Canalejas á los Consejos de la Corona por los impulsos de la revolución.

Declara luego que el Sr. Canalejas es aquel que no hace muchos años veía la solución de todos los problemas en su aproximación al Sr. Polavieja, en cuyo programa, como tendencia, figuraba la unidad católica.

El Sr. Canalejas es un hombre del que se pueden hacer muchos retratos. Su señoría tiene tales vacilaciones, que unas veces es radical y otras clerical. Yo le vería con mucho gusto en estos bancos. (Grandes risas).

(Prorrógase la sesión por menos de dos horas.)

Su señoría se ha vanagloriado de tener de su lado al Rey. Efectivamente, nunca se ha leído aquí un Mensaje como el que han oído estas Cortes, que no se explica, tratándose de una monarquía católica. No olvide S. S., señor Canalejas, aquellas palabras que dicen: «Quien come carne de Papa, revienta.» (Hilaridad general.)

Los católicos tienen motivo para alarmarse; se habla de amor filial; S. S. ha contenido con el obispo de Madrid. (Qué hijos tienen el Papa y el obispo! Grandes risas.)

Se habla del excesivo desarrollo de las congregaciones; se habla de invasión. ¡Excesivo! ¿Con relación á qué? ¡Invasión! ¿De qué? ¿Con qué derecho matáis á las personas colectivas, siendo moral su fin? Su señoría, de quien he dicho que era un Robespierre con cerquillo (risas), ¿no consideraría bufo decir que se prohiba el nacimiento de las personas físicas, que son tan naturales como las colectivas?

No conseguiréis nada. ¡Si hasta el presidente de la Cámara es un fraile! (Grandes risas.) Si; el conde de Romanones, sobre su bien cortado fraje, lucía en la sesión de la jurada orden militar que, para ser ostentada, necesita de un previo juramento de rezar á diario determinadas oraciones, y de luchar contra los enemigos de la religión. (Nuevas risas.)

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto de la noche.

## Juegos florales

### EN MALAGA

La Asociación de la Prensa de Málaga ha convocado á todos los escritores del habla castellana para unos Juegos florales que se celebrarán en un día que anunciará la prensa, en el teatro de Cervantes de la hermosa capital andaluza.

Los trabajos han de estar en poder del presidente de la comisión organizadora antes del día 10 de agosto de 1910.

Los temas son diez, aparte de la pintura y escultura y los premios á la virtud.

Oportunamente se publicarán más detalles por la prensa.

Nuestro querido y respetable amigo don Adolfo A. Armendáriz es el presidente, y bastanos para garantir el mayor éxito de la fiesta.

### EN ALBACETE

También en esta hermosa ciudad, la Asociación de la Prensa organiza unos Juegos florales bajo los auspicios del Ayuntamiento.

El programa es muy extenso, con manifestación de todas las Bellas Artes, con 28 temas, con premios consistentes en objetos de arte donados por diversas y altas personalidades.

### EN SEVILLA

La Real Asociación de Maestros de primera Enseñanza de San Casiano, organiza un

gran Certamen, el décimo, Científico, Literario, Artístico y Pedagógico, con catorce temas, todos inspirados en la más sana moral, puesto que se celebra bajo los auspicios de las autoridades eclesiásticas de la reina del *Betis*.

## SUETOS

### Misa de campaña infantil.

Ayer mañana, á las nueve, se ha celebrado en la plaza del Dos de Mayo, junto al arco del Parque, una misa de campaña en honor de los héroes del 2 de mayo de 1908, á la que han asistido los batallones infantiles organizados actualmente en Madrid, precedidos de músicas, y todos los colegios de ambos sexos establecidos en el distrito, con sus banderas y estandartes y dirigidos por sus respectivos profesores.

Durante el acto de la misa ejecutó la charanga de Arapiles escogidas piezas de su repertorio, y terminada aquélla desfilaron en columna de honor, por delante de la primera autoridad del distrito y personas invitadas, los índices de batallones.

La fiesta ha resultado muy solemne y animada.

### La guarnición de los cantones.

Hoy hablan de salir para Ocaña, con objeto de relevar una compañía de aquel destacamento, un batallón y las ametralladoras del regimiento de Saboya.

El viaje se hará en tres jornadas, pernoctando en Valdemoro, Aranjuez y Ocaña.

Mandarán la fuerza el coronel Arráiz, y es posible que el regimiento de Lusitania ponga obstáculos á la libre marcha de Saboya.

Se efectuarán diferentes ejercicios militares y tal vez marchas nocturnas.

El regreso de los del 6.º de línea será en dos jornadas.

### Expedición científica al Rif.

En el expreso de Andalucía salió para Marruecos la expedición que manda el Museo de Ciencias Naturales, con objeto de estudiar y recolectar la fauna y flora de los terrenos conquistados.

Ve dirigida por D. Odón de Buen, y la forman los Sres. D. Lucas Fernández Navarro, de Buen (hijo), D. Valerio Rico Santiago, don Emilio Fernández Galiano y D. Enrique Lozano Rey.

La comisión se propone regresar dentro de dos meses.

### Ministro de jornada.

El ministro de Estado salió anoche para San Sebastián, en donde permanecerá durante el verano como ministro de jornada cerca de S. M. el Rey.

### Desautorizando una fiesta.

La Comisión Ejecutiva de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, á propuesta de la provincial de Madrid, acordó hacer público que la «kermesse» celebrada en la calle de Alberto Aguilera por la «Orden española humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de mayo de 1808», primera Comisión de la Cruz Roja del distrito de la Universidad de esta corte, lo ha sido sin el previo y necesario permiso de la Asamblea Suprema, exigido por las disposiciones vigentes en el benéfico Instituto, que ha desautorizado, por tanto, dicha fiesta, en la parte que como Cruz Roja ha podido tener.

### Páginas de arte.

El número XXVI de *La Ilustración Española y Americana* contiene hermosas notas artísticas, firmadas por Tomás Campuzano, Félix, Sala, Clará, Cast lucho, Ribera, Checa, Eguzquiza y Manuel Benedito.

En el mismo número—que es muy notable por su texto ameno y variado—sobresalen una brillante información gráfica de los teatros de Viena, y otra de los aspectos de Melilla en la paz.

## Diario Oficial

(Del 17 de julio de 1910.—Núm. 153.)

### Reales decretos.

Los que en otro lugar de este número publicamos en la firma de S. M.

### Estado Mayor general.

Licencias.—Tres meses para Francia se conceden al general de brigada de la sección de reserva D. Leonardo Allendesalazar.

Residencia.—Fijando la del general de brigada de la S. R. D. Honorato Saleta en Villafranca (Navarra).

### Infantería.

Destinos.—Coronels: Sres. D. Hilario Uriz Ruiz, al regimiento de la Constitución; Francisco Vera García, al de Aragón; José Tomaseli Beltrán, al de Inca.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Segundos tenientes: Sres. D. Francisco Blasco, Epifanio Gascuña, Francisco López, José Ungria, Gonzalo de Benito, Alfonso Fernández, Emilio Creagh, Juan Plaza; Ramón Olivera, Luis Pumarola, Felipe Moragrega, Emilio Torres, Pedro Berdones,

Juan Bartolomé Fernández, José Rebollo, Salvador Cayuela, Mariano Trucharte, Alberto Arrando, Luis Sáenz, Cayo Laguna, Juan Asensi.

Sres. D. Adrián de Salinas, Arnoldo Fernández, Juan Campos, Antonio Fernández, Alfonso Sotelo, Salustio Alvarado, José Gracia, Agustín Clar, Adalberto Sanfeliz, Daniel López, Agustín Amoribietá, Francisco Vidal, Sisenando Martínez, Luis Pérez, José Izquierdo, Ildefonso Higueas, Antonio Acosta, Luis de Lacy, Luis Balanzat, José Viena, Angel Puente.

Sres. D. Edmundo Seo, Maximiano Infante, Benito González, Carlos del Carpio, Antonio Moillor, Ramón Saleta, Alfredo Jiménez Carlos Gil, Pedro Sáenz, José Martínez, José Albarracín, Emilio Martín, Rafael González, Julio Suárez, César Barbeyto, Bernardo Sánchez, Manuel Melchor, José del Campo, Francisco Durán, José Cañada, Vicente Morales, Germán Madroñero y Carlos Lázaro.

Sres. D. Antonio Vallés, Mariano Barba, José Rodríguez, Narciso Fuertes, Alfredo Pradas, Leopoldo Gonzalo, Antonio Valdés, Emilio Quintela, Luis Vicente, Joaquín Camarero, Luis Belmonte, Manuel Sánchez de Molina, Francisco Zamorra, José Anglada, Guillermo García, Angel Soria, Canrado Alvarez, Joaquín García y Ricardo Blasco.

Señores don Alejandro Albarracín, Gustavo Barbeyto, Enrique Robles, Francisco Delgado, Miguel Esparza, Lorenzo Dobón, Antonio Vidal, Ubaldo Izquierdo, Manuel González, Franco Pastor, Gonzalo Rodríguez, Miguel Esquiroz, José Fontán, Julio Valseiro, Vicente Villarejo, Pedro Peñaranda, Joaquín Fuentes, Juan Ramírez, Luis Díaz, Manuel del Sol.

Sres. D. Ecequiel González, Constantino Domingo, Fernando Guerra, Antonio Salas, Carlos de Landa, Juan Selva, Fernando Martí, Ramón Carmona, Alfonso Area, Joaquín Bonet, Jaime Palacios, Antonio Hernández, José Gómez, Miguel Barón, Ignacio Maroto, Honorio Pons, Alberto de Urbiztondo y José Martín.

Sres. D. Alfonso Moreno, Rómulo Rodríguez, César David, Juan Cirlot, Bartolomé Bonet, Alfredo Trambin, Manuel Campos, Eugenio Miguel, José Mauduit, Rafael Fontán, Ignacio Salgado, Eduardo Francés, Eduardo Mendicuti, José Ponce, Ramiro Martínez, Luis Lloret, Juan de Zárate, Juan García, Ildefonso Valls, Manuel Coronel, José Solano, Federico Rodríguez y José Segura.

Sres. D. Manuel Aranda, Rafael Ruiz del Portal, Juan García, Angel Carreras, Luis Moreno, Alejandro Alcañiz, Luis Rodríguez, Blas Gratal, Angel Gutiérrez, Mario Ubiña, Ildefonso Navarro, Vicente López de Santiago, José Román, Eduardo Trias, Fernando Boville de Belda, Fernando González, Enrique Cardenal, Victoriano Jareño, Juan Prats, Julio Crespo.

Sres. D. Julio Crespo, Federico Rodríguez, José Urbina, Juan Zubia, Enrique Villareal, Antonio Morales, Hipólito Domingo, Ramón López, Manuel Fernández, Emeterio Ortega, Manuel Bonafós, Eduard Quintana, Luis Guisoja, Francisco Mayor, Antonio Sánchez, Jesús Castro, Francisco San Martín, Eduardo Francés, Angel Ibarra.

Sres. D. Francisco Alvarez de Toledo, Manuel Chinchilla, Francisco Senra, Andrés Fuentes, Gonzalo Llorens, Julio Suárez, José Villalba, Antonio Aceituno, Luis Carbonell, Augusto Rubio, Andrés Suris, Fernando Argüelles, Vicente Solanas, José Gutiérrez, Luis López, Felipe Pascual, Juan Acevedo, Luis Martínez y Eduardo de Losas.

Sres. D. Tomás Dorrego, José Hidalgo, Camilo Granado, Antonio Zubia, Agustín Recas, José Montero, Julio Cárcelos, Luis Martín, Benito Vallespin, Enrique Sánchez, Castiño Calvo, José Calvo, Froilan de la Serna, Fernández Alvarado, Francisco Linares, Norberto Muñoz, Angel Suances, Alvaro Caballé, Carlos Aguilera, José Díaz, Enrique Esquivias, Luis Riera, Manuel Barcoina, José Ordóñez, Luis Morazo y Adolfo Bermudo.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á 228 segundos tenientes.

### Caballería.

Destinos.—Coronels: Sres. D. Miguel Núñez, al regimiento Cazadores de Taxdir; Nicolás Chacón, al de Sagunto; Fernando García, al 11.º Depósito de reserva; Manuel Cortés, al 12.º; Juan López, al regimiento de Villaviciosa, y Clemente Luque, al segundo Depósito de reserva.

Ascensos.—Se concede el empleo de segundos tenientes á los siguientes alumnos: Sres. D. José Rojas, Manuel Varela, Ricardo de Aymerich, José Engo, Gabriel Pérez, Juan de la Cuesta, José López de Leóna, Felipe Navarro, Jesús Varela, Ricardo Pallalé, José de Gardoqui, Juan Travesedo, Germán González, Maximiliano Ruiz, Narciso Mejía, Antonio Jiménez de Cisneros.

Sres. D. Juan Forés, Enrique O'Connor, Fausto Montojo, Francisco Montoya, Eduardo González, Eduardo del Rincón, Casimiro Santander, Juan Ayza, Manuel Penche, Antonio Abellán, Nicolás Moreno, Antonio Ferrer, Joaquín Alcázar, Julio Ingunza, Eduardo Pérez, Francisco Ruiz, Carmelo Gete, Arcadio Díez, José Jiménez, Antonio Sánchez,

Cándido Viqueira, Juan Fabrat y Luis Hernández-Pinzón.

Sres. D. Enrique González-Anleo, Manuel López, Santiago Viqueira, Rogelio Garrido, Alvaro Pita da Veiga, Joaquín Sánchez-Ocaña, Francisco Morales, Fernando de Aguilera, Alejandro Utrilla, José Argüelles, Roberto White, Alberto de Ardanaz, Francisco Caballero y Jaime de Oleza.

### Administración Militar.

Ascensos.—Se concede el empleo de oficial tercero á los siguientes alumnos:

Sres. D. Eduardo Zacagnini, Vicente Barranco, Francisco Delgado, Francisco Guerrero, Arturo Jiménez, Ventura del Olmo, José Alonso, Tomás Baudin, Eduardo Butler, Manuel Sancho, Agustín Valero, José Casanovas, Leandro Salaregui, Alejandro Madañaga, Manuel Jordán, Ramón Muñoz, Rafael Escribano, Francisco Feneche y Emilio Gonzalo Vitoria.

### Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Primeros tenientes (escala de reserva), señores D. Martín Berasain y D. Carlos Rubio.

## Teatros

### Benavente.

Se ha estrenado en este coliseo una zarzuela de tendencias anticlericales, á la que el público ha dispensado una favorable acogida.

De la música con que el maestro Querlant ha adornado el libro hay números que revelan el buen gusto de su compositor.

La interpretación obtenida por la obra no ha dejado nada que desear. En ella se distinguen la señorita Pérez, la señora Planelles y el Sr. Sara.

### Gran Teatro.

La empresa de este magnífico teatro ha aumentado el cuadro artístico con una notable adquisición, que no otro calificativo merece la linda tiple Isabel Fonrat, que ha sido la nueva contratada.

Ya en Novedades ha realizado una lucida campaña esta bella artista, y otra no menos plausible ha de realizar ahora en el Gran Teatro.

### Palanques.

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4. El húsar de la guardia.—La zarina.—La reina Mimi (doble).

GRAN TEATRO.—A las 7 1/2. Certamen Nacional.—El país de las hadas. El poeta de la vida. (doble).

NOVICIADO.—A las 6. El centro de las mujeres.—Carmina.—Caza de almas.—Las bribonas.—El centro de las mujeres.

BENAVENTE.—A las 7. El Carnaval de Venecia.—Los mosqueteros.—Pobrecitos frailes, que se quedan dentro. A las 7 1/2 y 8 1/2 Películas.

SALON NACIONAL.—A las 10.—Frankfort.—No hay bien donde no hay amor (doble).—La Pilarica (estreno).

SALON VICTORIA.—A las 6 1/2. Las bribonas.—La virgen viuda.—Carceleras.—La virgen viuda.—¡Ni á la ventana te asomes!

LATINA.—A las 5 La alegría de la huerta.—El cabo primero.—El primer reserva.—El contrabando.—Viento en popa.—El iluso Cañizares.

NOVEDADES.—(Gran compañía de variedades y cinematógrafo).—Secciones á las 7, 9 y 10 con 1.500 metros de películas de gran novedad y variedades.—A las 11 1/4 sección especial con 2.000 metros de películas y toda la compañía de variedades.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/2, sección continua de películas.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo.

MADRILEÑO.—Desde las 6 cinematógrafo y atracciones de variedades.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exito de Hesa. Cinematógrafo en todas las sesiones.

Imprenta de Layunta y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 26 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 2.º.  
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.